

Es de todos conocido que la isla de Txatxarramendi ha sido propiedad privada hasta hace bien poco. Una vez comprada por la Diputación Vizcaína, tuvimos la esperanza de que pudiera servir para una adecuada utilización dentro de un plan de protección de la Ría y su entorno.

Es evidente que la citada isla conserva una belleza paisajística indudable y que es de una importancia botánica de primer orden, ya que por un lado en ella se conservan las especies vegetales más características del anticinar cantábrico, alguna de las cuales, como el Lentisco, no aparecen en el resto de la cuenca del Oca y, por otro, es una de las zonas de mejor acceso para la observación de algas.

Desde este punto de vista, la habíamos considerado como un lugar inigualable para su utilización pedagógica, lo cual exigiría la conservación e incluso

TXATXARRAMENDI: ¿Una utilización inadecuada?

vez mayor de genta, contribuyendo con ello a la aparición de basuras, etc., que no han hecho sino degradar las condiciones del entorno. ¿Es tan difícil poner los medios adecuados para permitir un **esparcimiento controlado** que posibilite el disfrute de las bellezas de la isla sin que ello suponga ir acabando progresivamente con las mismas?

Es en este marco donde lo que hasta ahora había sido rumor, ciertamente muy extendido, comienza a hacerse realidad. Nos estamos refiriendo a la ubicación en la isla de Txatxarramendi de uno de los dos **Institutos Pesqueros** que se proyectaban para la Comunidad Autónoma.



la mejora de la flora y la fauna que la pueblan. En este sentido, el Taller de Ecología de Gemika tiene terminado un **itinerario ecológico** a través de la isla, que puede ser de utilidad inmediata para Colegios e Institutos, ya que además es corto y de fácil acceso.

Sin embargo, una vez más nuestras esperanzas comenzaron a frustrarse. No hay más que recordar la utilización que ha tenido la isla durante el verano: ante la despreocupación más absoluta de los responsables públicos (recordemos que están administrando un **patrimonio de todos**) la isla se ha visto ocupada por un número cada

Hemos de aclarar, en primer lugar, que no nos oponemos en absoluto a la creación de Institutos Pesqueros que, adecuadamente orientados, puedan contribuir no sólo a mejorar, sino a racionalizar la pesca en Euskadi. Nos parece muy interesante y necesario.

Pero, en relación a este proyecto que ha aparecido publicado en la prensa del día 3 de Octubre, tenemos unas cuantas interrogantes que queremos plantear.

En primer lugar, cuál es la razón para que un Instituto de estas características se ubique en Txatxarramendi y no, como parece más lógico, en un puerto

pesquero como Bermeo. ¿No se trata precisamente de un Instituto... Pesquero?

¿Tanto desde un punto de vista de conservación del entorno, como de su utilización racional, no sería más lógica esa ubicación teniendo en cuenta que su realización en el lugar elegido exige la construcción de un edificio que va a ocupar una parte importante de la isla, con todo el perjuicio naturalístico y paisajístico que supone? De hecho, según nuestras informaciones, el proyecto inicial para su construcción era Bermeo. ¿Por qué este cambio?

¿Por otro lado, de qué manera se han seguido las recomendaciones de utilización de la Ría y su entorno (recomendaciones que, por cierto, siguen congeladas en algún despacho oficial) realizadas por la Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi a petición expresa del Gobierno Vasco?

En segundo lugar, no vemos tampoco muy clara la necesidad real de dos Institutos: Unos en Donosti y otro aquí. Y, menos aún, la distribución de trabajo que se va a dar entre ambos, teniendo en cuenta que los criterios de personal en ambos casos han sido, por lo menos hasta ahora, similares.

Todas estas dudas se encuadran en la gran duda que objetivamente se mantiene en relación a la Ría y su entorno. ¿Cuál va a ser el futuro de la misma? ¿Qué planes tiene la Administración para dicha zona? Mientras ésta mantiene su indefinición, las chapuzas se suceden unas tras otras y, en general, las obras que se acometen no hacen sino contribuir a la degradación de la misma.

Queremos que la Ría se proteja y que esa protección permita un uso público y racional de ella. Y queremos que esa protección comience a ser realidad inmediatamente. No existen impedimentos de ningún tipo, salvo la falta evidente de voluntad política de que están haciendo gala repetidamente los poderes públicos. Sólo desde esta perspectiva se puede valorar en toda su dimensión cualquier obra concreta que se acometa.